



Expediente: 2308/17

Carátula: MUTUAL DE ACTIVOS Y PASIVOS RUAH (EX. MUTUAL CONGRESO DE TUCUMÁN) C/ FIGUEROA JULIO OSMAR S/

COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES III

Tipo Actuación: **DECRETO** Fecha Depósito: **13/08/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - FIGUEROA, JULIO OSMAR-DEMANDADO

20273649493 - MUTUAL DE ACTIVOS Y PASIVOS RUAH, -ACTOR 9000000000 - MUTUAL CONGRESO DE TUCUMAN, -CESIONARIO 20273649493 - CERVANTES, CARLOS EMILIO-POR DERECHO PROPIO 20273649493 - ESTUDIO CERVANTES & ASOCIADOS S.A.S.. -CESIONARIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

ACTUACIONES N°: 2308/17



H104038003754

JUICIO: MUTUAL DE ACTIVOS Y PASIVOS RUAH (EX. MUTUAL CONGRESO DE TUCUMÁN) c/FIGUEROA JULIO OSMAR s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE: 2308/17.

Proveyendo escrito PIDO DICTADO DE SENTENCIA - POR: CERVANTES, CARLOS EMILIO - 08/08/2024 13:35

San Miguel de Tucumán, 12 de agosto de 2024.

- I) Téngase presente la constancia de AFIP adjuntada.
- II) Por otorgadas las cartas de pago respecto del capital, intereses, gastos y de los honorarios regulados.
- III) Vengan los autos a despacho para regular honorarios por las etapas de ejecución de sentencia de capital y de honorarios. MMR.2308/17 FDO. DR. CARLOS RAÚL RIVAS JUEZ.

Actuación firmada en fecha 12/08/2024

Certificado digital:

CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.